



Fecha de Radicación: 25/02/2022 09:59:36 a. m.

Tipo de Solicitud: Queja

Asunto: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Descripción: EN Cumplimiento Decreto No. 1615 del 30 de noviembre de 2021 la FAC difundió dicho contenido a sus empleados el 21 de febrero, dando plazo para su trámite y disfrute hasta el 25 de febrero; adicional en la unidad de CACOM-1 se dejó ese permiso a potestad del comandante al personal militar, por ende por el acuartelamiento ningún militar pudo hacer uso de el día que le correspondía por orden presidencial.

Correo Electrónico:

¿Autorizó Notificación de Correo Electrónica? NO

Dirección Notificación